SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 66 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TÓNERS DE IMPRESORA PARA LA SENATICS – AD REFERENDUM" A LA FIRMA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA, CON RUC N° 3779335-7.----------

Asunción, 11 de mayo de 2016

VISTO: *El Memorándum DGAF N° 79/2016 de fecha 3 de mayo de 2016, a través del cual la Dirección General de Administración y Finanzas remite el Informe de Evaluación de la Contratación Directa "Adquisición de Toners de Impresora para la SENATICs – Ad Referéndum".----------*

CONSIDERANDO: *Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 308.779.----------*

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través de cartas de invitación cursadas a las siguientes firmas: Molman S.A. (RUC 80014304), Papelera Guaira S.A. (RUC 80022417), In Desing S.R.L. (RUC 80046351), Papelería Cassol S.R.L. (RUC 80031350), y G.S. Trading Import Export S.R.L. (RUC 80058497).--

Que, según el Acta de Apertura, presentaron ofertas, correspondiente las siguientes empresas: Comercial CS, LG Trading, Warehouse S.A., Molman S.A., Distribuidora VicSil, y OP Insumos.----------

Que, por Resolución SENATICs Nº 44/16, se integra el Comité de Evaluación para los procesos realizados en la modalidad de Contratación Directa, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Mario Benítez Romero, Director General de Administración y Finanzas, Lic. Carlos Gamarra, Director Administrativo, Abg. Giuliana Galli, Directora de Asesoría Jurídica, y el Sr. Benjamín Díaz Valinotti, Director General de Gabinete.----------

Que, el Comité de Evaluación a través del Acta de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación directa "Adquisición de Tóners de Impresora para la SENATICs – Ad Referéndum" recomienda su adjudicación a la firma VicSil de Juan Víctor Silva, con RUC N° 3779335-7, por un monto de Gs. 22.725.000 (Guaraníes veintidós millones setecientos veinticinco mil).----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones refrenda el Acta de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum UOC N° 31/16 de la Contratación Directa "Adquisición de Tóners para la SENATICs", con ID N° 308.779.----------

Que, el incido d) del Art. 293° de la Decreto N° 4774/16, que reglamenta la Ley N° 5554/16 "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016", dispone "La adjudicación de los procedimientos de contratación realizados con carácter de Ad Referéndum deberá comunicarse a la DNCP y previa verificación conforme a la reglamentación vigente podrá ser difundida en el SICP…"----------

Que, el ***Dictamen N° 88/2016 de la Asesoría Jurídica*** *de la SENATICs manifiesta su parecer favorable a la presente Resolución por ajustarse la misma a derecho.----------*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SENATICs · Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřá ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 66 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE TÓNERS DE IMPRESORA PARA LA SENATICS – AD REFERENDUM" A LA FIRMA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA, CON RUC N° 3779335-7.----------

Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° establece que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N° 101/2013, de fecha 23 de agosto de 2013, nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO -SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E:

Artículo 1° ***Adjudicar*** *el llamado a Contratación Directa "Adquisición de Tóners de Impresora para la SENATICs – Ad Referéndum" a la firma* ***VicSil de Juan Víctor Silva****, con RUC N° 3779335-7, por un monto de Gs. 22.725.000 (Veintidós millones setecientos veinticinco mil), de acuerdo al siguiente detalle de los precios unitarios: ----------*

Lista de Precios

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner CF283A	HP	USA	Unidad	25	Unidad	375.000	9.375.000
2	44103103-001	Tóner CE278A	HP	USA	Unidad	5	Unidad	455.000	2.275.000
3	44103103-001	Tóner Q2612A	HP	USA	Unidad	5	Unidad	455.000	2.275.000
4	44103103-001	Tóner para impresora multifunción OKI MPS5202	OKI	Japón	Unidad	4	Unidad	2.200.000	8.800.000
Precio Total:									**Gs. 22.725.000**

Artículo 2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar la adjudicación, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Artículo 3° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, conforme a las condiciones establecidas.----------*

Artículo 4° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICs · Asunción

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo